

Antofagasta, 25 JUL. 2014

RESOLUCION N° 690 /2014

Con esta fecha el Secretario General Ejecutivo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, ha resuelto lo siguiente:

VISTOS:

Las atribuciones que se me confieren como Secretario General Ejecutivo en virtud de la sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, cuya acta fue reducida a escritura pública ante la Notario Público de esta ciudad, doña María Soledad Lascar Merino, con fecha 31 de marzo de 2014; y los Estatutos que rigen la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta reducidos a escritura pública con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres ante la Notario Público de esta ciudad, doña Elvira Brady Roche, las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo pertinente y demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan la constitución y funcionamiento de este tipo de Corporaciones;

CONSIDERANDO

- I. Con fecha 02 de Febrero de 2014 se realiza el primer llamado a Licitación Pública para la adjudicación del proyecto denominado "Mejoramiento Diversos Establecimientos de Salud y Educación, Antofagasta", con fecha 24 de Febrero de 2014 no se presentaban ofertas para la Cartera N° 9, por lo que se declara desierta, en consecuencia a esto con fecha 05 de Mayo de 2014, se realiza un nuevo llamado a licitar la adjudicación del proyecto enviando una invitación a distintas empresas vía mail.
- II. Que la Cartera número 9, del anteriormente citado proyecto, está compuesto por: a) "CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA Y SOMBRERADEROS E-57" (construcción biblioteca y sombraderos Escuela de Párvulos Marcela Paz E-57), código IDI N°: 30136678-0 y b) "CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADM. Y SALA PSICOSOCIAL E-84" (construcción nueva sala de profesores y sala administración Escuela E-84 Las Américas), código IDI N°: 30136685-0, por un monto total de \$ 105.525.000.-, (ciento cinco millones quinientos veinticinco mil pesos).
- III. Ambos financiamientos corresponden al Fondo Nacional de Inversión de Iniciativa Local, FRIL 2013, según las Resoluciones N° 001285 y N° 001284, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba convenio de transferencia suscrito, con fecha 02 de Diciembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.
- IV. Que, con fecha 19 de Mayo de 2014, se recepciona la oferta de la empresa MAT Construcción E.I.R.L. Rut N° 76.293.630-5.
- V. Que en virtud de la revisión de la oferta realizada por la Comisión Evaluadora, se recomienda adjudicar la licitación a la empresa MAT Construcción E.I.R.L. Rut N° 76.293.630-5, por la suma de \$105.525.000.-, (ciento cinco millones quinientos veinticinco mil pesos), IVA incluido, el cual cumple todas las exigencias técnicas y económicas señaladas en las Bases Administrativas.

- VI. Resolución N° 473/14, de fecha 16 de junio 2014 del SGE, que adjudica los siguientes proyectos denominados,
- a) CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA Y SOMBRREADEROS E-57 (construcción biblioteca y sombreaderos Escuela de Párvulos Marcela Paz E-57), código IDI N°: 30136678-0, a MAT Construcción E.I.R.L. Rut N° 76.293.630-5, por la suma total de \$51.343.000.- (cincuenta y un millón trescientos cuarenta y tres mil pesos), IVA incluido.
 - b) CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADM. Y SALA PSICOSOCIAL E-84 (construcción nueva sale de profesores y sala administración Escuela E-84 Las Américas), código IDI N°: 30136685-0, a MAT Construcción E.I.R.L. Rut N° 76.293.630-5, por la suma total de \$54.182.000.- (cincuenta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil pesos), IVA incluido.
- VII. Contrato de Obras, entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y la Empresa Contratista MAT Construcción E.I.R.L.

RESUELVIYO

- I. **APRUEBESE** el Contrato de Obras, entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y la Empresa Contratista MAT Construcción E.I.R.L., Rut N° 76.293.630-5, para la Ejecución del Proyecto denominado "Construcción Biblioteca y Sombreaderos E-57 (construcción biblioteca y sombreaderos Escuela de Párvulos Marcela Paz E-57), código IDI N°: 30136678-0, por la suma total de \$51.343.000.- (cincuenta y un millón trescientos cuarenta y tres mil pesos), IVA incluido., de acuerdo a la oferta económica, técnica y plazo de ejecución presentada.
- II. En consecuencia, instrúyase y comuníquese a los interesados y demás unidades involucradas dar cumplimiento estricto a lo anterior.
- III. En lo restante instrúyase lo que corresponda.

TÓMENSE CONOCIMIENTO, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE


ARTURO BASADRE REYES
Secretario General Ejecutivo
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Antofagasta.

ABR2/MC/EAL/ael
CC.:
D.A.F.
Dirección de Obras
Depto. Planificación
Asesor Jurídico
Gestión Administrativa
Empresa
Archivo